

[Buscar](#)[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)[Inicio](#) [Ministerio](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Servicios al ciudadano](#) [Transparencia](#) [Centro de comunicaciones](#)

## Comunicado de prensa

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > Comunicado de prensa*MinSalud*

22/01/2020  
Boletín de Prensa No 009 2020

El Ministerio de Salud y Protección Social se permite hacer las siguientes precisiones con relación al Coronavirus (nCoV) detectado en Asia:

1. No se ha confirmado la presencia de este virus en Colombia.
2. El pasado 15 de enero el Ministerio realizó una evaluación de riesgo y actualizó sus protocolos de respuesta frente al manejo de este tipo de casos. Dentro de los procesos rutinarios de vigilancia y atención, se están aplicando los protocolos para la detección y tratamiento de pacientes con Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), y se está haciendo seguimiento a los viajeros que procedan

de China con sintomatología respiratoria.

3. Aplicando estos protocolos se ha hecho seguimiento a dos viajeros internacionales que han tenido paso por China:

El primero, el 19 de enero, a un hombre que estuvo en un crucero por Asia y reportó síntomas de IRAG. Después de los análisis respectivos se descartó la presencia del nuevo Coronavirus (nCoV) de China.

El segundo caso, corresponde a un hombre de nacionalidad China que llegó a Colombia hoy 22 de enero procedente de ese país. Se están realizando los análisis y tomas de muestras correspondientes y hasta este momento no se sugiere la presencia del virus.

4. El Ministerio de Salud y el INS están atentos a las recomendaciones que se deriven del Comité de Emergencias de la OMS que está sesionando hoy en Ginebra Suiza, para actualizar la evaluación del riesgo y los planes de acción correspondiente.

5. Se recomienda a los viajeros que tienen como destino Asia acudir al servicio de salud si llegan a sentirse enfermos durante y después del viaje e informar a los servicios de salud las zonas que ha visitado. Además:

- Realizar lavado frecuente de manos.
- consumir alimentos bien cocidos.
- cubrirse al toser y estornudar.
- Si tiene síntomas de resfriado, use tapabocas.
- Ventile los espacios de casa y oficina.
- Los profesionales de la salud que atiendan pacientes con síntomas respiratorios deben adoptar las medidas de bioseguridad correspondientes.

**Conmutador:** +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

**Punto de atención presencial:** Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

**Línea de atención de desastres:** +57(1) 330 5071 - 24 horas

Última actualización: miércoles, 22 de enero de 2020

Solicitudes, sugerencias y reclamos 

Chat generalidades sistema de salud

Términos y condiciones de uso.

Notificaciones judiciales

